



Sistema Nacional de Certificación de  
Establecimientos de Atención Médica

Hace 10 años, en la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica (CCEAM), el **28 de junio de 2007** se aprobó el cambio de nombre del Programa Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica a ***Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica***, debido al desarrollo de estrategias para mejorar el Proceso de Certificación en el cual se incluyera la articulación con otras organizaciones, la evaluación y capacitación continua de evaluadores, la definición de un código de ética y la homologación con estándares internacionales basados en seguridad del paciente con la finalidad de ofrecer a los establecimientos de atención médica en México una certificación de alto nivel con reconocimiento internacional<sup>(1)</sup>.